

**PLAN DE BARRIO DE UVA DE HORTALEZA
(HORTALEZA)
Comisión de Seguimiento 17 de abril de 2015, 10:30 horas
RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

Relación de Asistentes:

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado:

- José Fernández Sanchez (Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Sandra de Lorite Buendía (Subdirector General de Participación Ciudadana y Voluntariado)
- Raquel Muro Delgado (Consejera Técnica)
- Noelia Rata Cepero (Consejera Técnica)

Junta Municipal del Distrito

- Álvaro López Manglano (Gerente)
- Ángel Santiago Saez (Cultura, Formación y Deporte)
- Rosario Díaz Álvarez (Servicios Sociales)
- Begoña de la Fuente (Educación)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- Eva Velasco Bernal (Agente de Igualdad)
- María Dolores Rosalia (Agente de Igualdad)

FRAVM

- Vicente Pérez Quintana

Asociaciones de Vecinos

- Pilar Sanchez, AV Hortaleza
- José Manuel Cáceres, AV Hortaleza
- Anastasio Sanchez Santos, AV Hortaleza
-

Universidad Autónoma de Madrid

- Juan Tapia Hernández
- Guillermo Bartolomé Montero
- Camilla Basset

Asociación Red Consultora

- Alicia Bevide Abascal (consultora)

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 17 de abril de 2015, a las 10:30 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100, 3ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Uva de Hortaleza:

- **Se da cumplimiento a los distintos puntos del orden del día**
- **Se hace entrega del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio de Uva de Hortaleza de 2014**
- **Temas tratados y acuerdos alcanzados:**

1. Se hace lectura pormenorizada del borrador de la Evaluación de Ejecución del Plan de Barrio 2014 de Uva de Hortaleza, copia que ha sido previamente enviada a los asistentes, mediante correo electrónico.
2. Se da por entregado el informe de satisfacción de las actuaciones que han sido objeto de evaluación por los usuarios y participantes en los programas del Plan de Uva de Hortaleza, copia previamente enviada a los asistentes, mediante correo electrónico.
3. Se abre un plazo de 15 días desde la fecha de celebración de la Comisión, para que las Asociaciones de Vecinos puedan hacer llegar a la DGPCV las cuestiones que consideren oportunas relativas a la Evaluación de Ejecución. El nivel de ejecución en el año 2014 de **Plan de Barrio de Uva de Hortaleza ha sido de los 93,75%, una vez transcurridos los 15 días del plazo establecido sin haber recibido propuesta de modificación de las Asociaciones de Vecinos**, el borrador de evaluación, se convierte en informe definitivo.
4. Se expone el Informe de satisfacción de Uva de Hortaleza, teniendo un grado de **satisfacción global de 9,17 sobre 10** respecto de las actuaciones municipales y las desarrolladas por las Asociaciones de Vecinos.

ESPECIFICACIONES DEL PLAN DE BARRIO DE UVA DE HORTALEZA:

- La act 2 "*Apoyo a las iniciativas del colectivo de comerciantes mediante la convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo y dinamización en el sector comercial*". Tanto en el año 2013 como en el año 2014, no ha funcionado, de tal manera que, se acuerda permutar por la act "*Realización en 2015 de una dinámica grupal de promoción del voluntariado y la acción solidaria en colegios e institutos, a través del programa "Tu eres importante para nosotros. Hazte voluntario"*".
- La act 12 "*Intervención con adultos con problemas de adicción y salud mental sin adhesión a los tratamientos, con objeto de que realicen los seguimientos sanitarios así como el mantenimiento higiénico de sus domicilios*". No ha funcionado y se acuerda sustituir por "Taller de Empleo".
- La act 27 "*Fomento de la participación infantil en el Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia*". No se ha realizado ni en 2013 ni 2014, se acuerda permutar por "*Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, cuya finalidad es introducir gradualmente a los más jóvenes en la cultura participativa y ofrecerles conocimientos básicos sobre su Ayuntamiento*".
- La act 29 "*Taller de habilidades sociales, empoderamiento y autoestima para mujeres mayores de 50 a 75 años*", se acuerda cambiar el órgano gestor (deja de ser competencia del distrito y pasa a ser de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades).

5. La AV de Hortaleza comenta el problema de su local (a corto plazo desaparece), comentan que el IVIMA está negociando con los vecinos, tanto la DGPCV como la FRAVM, manifiestan su apoyo para gestionar el tema.
6. Por lo que se refiere al convenio 2015, se informa que el mismo se encuentra en tramitación, habiéndose formulado por las asociaciones una propuesta de proyectos. La asociación de Uva de Hortaleza manifiesta la buena ejecución de los proyectos del Convenio 2014 respecto de los programas "Tus manos activan tu pensamiento" y "Escuela de fútbol", los proyectos "Iniciación básica a la informática" y "Taller de guitarra" no se han podido realizar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 h.

Madrid, a 4 de mayo de 2015



Comisión de Seguimiento, 17 de abril de 2015